
Presidencia: Albania

1261ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves, 5 de marzo de 2020

Apertura: 10.05 horas

Suspensión: 13.10 horas

Reanudación: 15.00 horas

Clausura: 16.30 horas

2. Presidencia: Embajador I. Hasani
Sr. A. Stastoli

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: INFORME DEL JEFE DE LA MISIÓN DE LA OSCE
EN KOSOVO

Presidencia, Jefe de la Misión de la OSCE en Kosovo (PC.FR/7/20 OSCE+), Albania, Croacia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; así como de Liechtenstein, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo) (PC.DEL/271/20), Federación de Rusia (PC.DEL/239/20), Estados Unidos de América (PC.DEL/242/20), Turquía (PC.DEL/256/20 OSCE+), Suiza (PC.DEL/253/20 OSCE+), Noruega (PC.DEL/268/20), Dinamarca (en nombre también de Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, Eslovenia, los Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Malta, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido, la República Checa, Suecia y Suiza) (Anexo 1), Reino Unido, Bosnia y Herzegovina (PC.DEL/258/20 OSCE+), Chipre (Anexo 2), España (Anexo 3), Serbia (PC.DEL/245/20 OSCE+)

Punto 2 del orden del día: INFORME DEL JEFE DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN MONTENEGRO

Presidencia, Jefe de la Misión de la OSCE en Montenegro (PC.FR/4/20 OSCE+), Croacia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/272/20/Corr.1), Federación de Rusia (PC.DEL/240/20), Estados Unidos de América (PC.DEL/243/20) (PC.DEL/244/20), Turquía (PC.DEL/255/20 OSCE+), Bosnia y Herzegovina (PC.DEL/259/20 OSCE+), Noruega (PC.DEL/269/20), Reino Unido, Serbia (PC.DEL/264/20 OSCE+), Montenegro (PC.DEL/260/20 OSCE+)

Punto 3 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Presidencia

- a) *Agresión en curso contra Ucrania y ocupación ilegal de Crimea por parte de Rusia:* Ucrania (PC.DEL/261/20), Croacia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/270/20), Canadá (PC.DEL/266/20 OSCE+), Reino Unido, Turquía, Estados Unidos de América (PC.DEL/248/20), Suiza (PC.DEL/254/20 OSCE+)
- b) *Situación en Ucrania y necesidad de que se apliquen los Acuerdos de Minsk:* Federación de Rusia (PC.DEL/247/20), Ucrania
- c) *El caso del Sr. J. Assange:* Federación de Rusia (PC.DEL/252/20), Reino Unido, Estados Unidos de América (PC.DEL/262/20)

Punto 4 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO

- a) *Circular sobre la evolución del brote de virus COVID-19:* Presidencia
- b) *Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo de 2020:* Presidencia

Punto 5 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

- a) *Respuesta de la OSCE a la evolución del brote de virus COVID-19:* Director de la Oficina del Secretario General (SEC.GAL/34/20 OSCE+), Presidencia
- b) *Visita del Secretario General a Ginebra y firma de un Memorando de Entendimiento entre la OSCE y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) el 4 de marzo de 2020:* Director de la Oficina del Secretario General (SEC.GAL/34/20 OSCE+)

- c) *Reunión del Secretario General con la jefa del Equipo de Tareas de la Presidencia sueca entrante de la OSCE, Sra. P. Lärke, 5 de marzo de 2020: Director de la Oficina del Secretario General (SEC.GAL/34/20 OSCE+)*
- d) *Participación, el 27 de febrero de 2020, de la Representante Especial y Coordinadora de la OSCE para la Lucha contra la Trata de Personas en el 43º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que se está celebrando en Ginebra del 24 de febrero al 20 de marzo: Director de la Oficina del Secretario General (SEC.GAL/34/20 OSCE+)*
- e) *Discurso del Secretario General ante el Grupo de Amigos de la OSCE para la Juventud y la Seguridad, 6 de marzo 2020: Director de la Oficina del Secretario General (SEC.GAL/34/20 OSCE+)*

Punto 6 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Elecciones generales en los Estados Unidos de América, 3 de noviembre de 2020: Estados Unidos de América (PC.DEL/249/20) (PC.DEL/263/20), Presidencia, Federación de Rusia (PC.DEL/246/20)*
- b) *Actualización en relación con la investigación en curso del trágico asesinato de la periodista y bloguera D. Caruana Galizia, perpetrado el 16 de octubre de 2017: Malta (Anexo 4)*
- c) *Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo de 2020: Federación de Rusia (PC.DEL/251/20), Azerbaiyán (PC.DEL/274/20 OSCE+)*
- d) *Día de la Cero Discriminación, 1 de marzo de 2020: Croacia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Armenia, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/273/20)*
- e) *Concepción estratégica de Uzbekistán sobre cómo velar por la seguridad regional y abordar los problemas relacionados con Afganistán: Uzbekistán*
- f) *Elecciones parlamentarias en Serbia, 26 de octubre de 2020: Serbia (PC.DEL/267/20 OSCE+)*
- g) *Puesta en práctica del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular: Portugal*

- h) *Fallecimiento del primer Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, Sr. F. Duve, 3 de marzo de 2020: Alemania*
(Anexo 5), Federación de Rusia

4. Próxima sesión:

Jueves, 12 de marzo de 2020, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/1261

5 March 2020

Annex 1

SPANISH

Original: ENGLISH

1261ª sesión plenaria

Diario CP N° 1261, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE DINAMARCA
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE ALEMANIA, AUSTRIA, BÉLGICA,
BULGARIA, CANADÁ, CROACIA, ESLOVENIA, LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA, ESTONIA, FINLANDIA, FRANCIA,
IRLANDA, ISLANDIA, ITALIA, LETONIA, LITUANIA, MALTA,
NORUEGA, LOS PAÍSES BAJOS, EL REINO UNIDO, LA REPÚBLICA
CHECA, SUECIA Y SUIZA)**

Señor Presidente:

Efectúo la presente declaración a título nacional, y en nombre también de Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, los Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Malta, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido, la República Checa, Suecia y Suiza.

Señor Presidente:

Valoramos la excelente labor realizada por la Misión de la OSCE en Kosovo con el fin de apoyar a las autoridades del país en el fortalecimiento de sus instituciones. Nos complace dar la bienvenida al Embajador Jan Braathu en su comparecencia ante el Consejo Permanente y esperamos seguir colaborando con él de forma constructiva.

Acogemos con agrado el hecho de que la Misión esté adaptando continuamente sus actividades a las necesidades de Kosovo. Recordamos que la Misión es la segunda en envergadura de las operaciones de la OSCE sobre el terreno y que desempeña un papel esencial en Kosovo. Reconocemos que, para la buena gestión de nuestra Organización, una de las mejores maneras de comprender la eficacia con que las operaciones de la OSCE sobre el terreno llevan a cabo su labor es escuchar directamente a los colaboradores y beneficiarios sobre el terreno. Por lo tanto, consideramos esencial mantener contactos entre los Estados participantes y los representantes técnicos de la administración gubernamental de Kosovo que cooperan con la Misión de la OSCE en Kosovo. Alentamos a la Presidencia albanesa a que aproveche plenamente los próximos informes del Embajador Braathu, y de todos los demás jefes de misión que intervengan ante el Consejo Permanente, para organizar esos contactos con ocasión de las reuniones oficiosas. También subrayamos una vez más que la organización de esas reuniones no afecta ni debe afectar a las respectivas posiciones sobre el estatuto de

Kosovo con respecto a la OSCE. Solicitamos que se reanude esta práctica con carácter de urgencia.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/1261

5 March 2020

Annex 2

SPANISH

Original: ENGLISH

1261ª sesión plenaria

Diario CP N° 1261, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CHIPRE

Señor Presidente:

La República de Chipre suscribe plenamente la declaración formulada por la Unión Europea y desea expresar su apoyo a la importante labor realizada por la Misión de la OSCE en Kosovo. Quisiéramos dar las gracias al Embajador Jan Braathu por su declaración y su exhaustivo informe.

La República de Chipre no reconoce la Declaración Unilateral de Independencia de Kosovo de 2008. En este contexto, mi Delegación desea recordar que toda iniciativa relativa a la Misión de la OSCE en Kosovo debe ser conforme a la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y a la Decisión N° 305 del Consejo Permanente, de 1 de julio de 1999, en la que se establece el mandato de la Misión.

Señor Presidente:

El progreso en el diálogo facilitado por la Unión Europea entre Belgrado y Pristina sigue siendo un requisito esencial para que ambas partes avancen en sus respectivos caminos europeos. A este respecto, es fundamental que el diálogo se reanude lo antes posible.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.

1261ª sesión plenaria

Diario CP N° 1261, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ESPAÑA

Señor Presidente:

España suscribe la declaración realizada por la UE en este punto, y quisiera una vez más expresar su apoyo a la importante labor que realiza OMIK junto a otras instituciones presentes en el territorio de Kosovo. Quisiera asimismo agradecer la intervención y el informe de actividades del Embajador Jan Braathu, y expresar el reconocimiento al trabajo que viene realizando junto a su equipo.

Señor Presidente:

España, al igual que otros Estados participantes, no reconoce el territorio de Kosovo como Estado y considera que toda actuación relativa a OMIK debe tener como marco de referencia el respeto a la Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 1244 (1999).

El progreso en el diálogo auspiciado por la Unión Europea entre Belgrado y Pristina es un requisito esencial para que ambos puedan avanzar en sus respectivos caminos europeos. En este sentido, el territorio de Kosovo tiene en el Acuerdo de Estabilización su propio marco de relación diferenciado.

España sigue pensando que el diálogo y la negociación es la única vía posible para solucionar el contencioso sobre el territorio de Kosovo y que de nada sirve intentar avanzar en el reconocimiento del territorio si no se llega antes a un acuerdo duradero entre Belgrado y Pristina. Por ello, España apoya dicho diálogo y desea utilizar sus buenos oficios de manera constructiva para impulsarlo.

Señor Presidente, ruego que se incluya el texto de esta declaración en el diario de sesiones de hoy.

Muchas gracias.

1261ª sesión plenaria

Diario CP N° 1261, punto 6 b) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MALTA

Gracias, Señor Presidente.

De conformidad con nuestro compromiso de mantener informado al Consejo Permanente sobre la investigación en curso del asesinato de la Sra. Daphne Caruana Galizia, permítame, Señor Presidente, dar cuenta de los últimos acontecimientos relacionados con el caso.

Desde nuestra última actualización, el 21 de noviembre del año pasado, han tenido lugar algunos avances significativos. A la luz de la resolución de la Cámara de Representantes de Malta de 12 de diciembre de 2018, la resolución de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa de 26 de junio de 2019 y los llamamientos de la familia de la periodista fallecida, el Gobierno de Malta ha iniciado conversaciones técnicas con funcionarios del Consejo de Europa con miras a poner en marcha una investigación oficial. En vista de la inquietud expresada por los familiares de la Sra. Caruana Galizia acerca de la composición inicial de la comisión encargada de la investigación oficial, el Gobierno de Malta se reunió con la familia y se alcanzó un acuerdo sobre la nueva composición de la comisión de investigación oficial y su mandato.

El objetivo principal de la investigación oficial es determinar si hubo alguna acción u omisión ilícita por parte de alguna autoridad estatal, o dentro de ella, con objeto de facilitar o no impedir la muerte de la Sra. Caruana Galizia. La investigación oficial independiente comenzó su actividad el 6 de diciembre. La Comisión de investigación está obligada a finalizar sus investigaciones en un plazo de nueve meses. Las sesiones ordinarias se celebran semanalmente o con mayor frecuencia.

Además, un empresario local, el Sr. Yorgen Fenech, quien presuntamente habría orquestado el asesinato, ha sido detenido y acusado como cómplice del asesinato de la Sra. Caruana Galizia. La obtención de pruebas relativas al caso del Sr. Fenech está en marcha. El Consejo Permanente ya ha recibido información exhaustiva y actualizada acerca de las otras tres personas acusadas de cometer el asesinato, contra las que ya se ha dictado un auto de procesamiento.

Mientras tanto, por recomendación de la Comisión de Venecia y del Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO), el Gobierno de Malta ha adoptado una serie de medidas para

la reforma jurídica y gubernamental. Tras la dimisión del ex Primer Ministro Joseph Muscat y la amplia reestructuración del gabinete que tuvo lugar posteriormente, el Gobierno, liderado ahora por el Primer Ministro Robert Abela, anunció el establecimiento del Comité de Gobernanza, encabezado por el Ministro de Justicia y Gobernanza, Edward Zammit Lewis. El Comité examinará las leyes maltesas vigentes a fin de efectuar los cambios necesarios para poder llevar a cabo las reformas necesarias.

Las medidas concretas antes mencionadas son un claro reflejo del valor que Malta atribuye a la buena gobernanza y de su voluntad de cooperar con las organizaciones internacionales. Sigue siendo nuestra intención, en el máximo beneficio de todos, mantener nuestro compromiso con la OSCE y el Consejo de Europa, así como con sus instituciones independientes, a fin de reforzar nuestras medidas en defensa de los valores del Estado de derecho, la democracia y la buena gobernanza. Malta mantiene su compromiso de dejar abierta una vía para el diálogo y la cooperación con el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación y agradece la asistencia prestada por la oficina del Sr. Harlem Désir.

La lucha contra la impunidad y contra ese clima de impunidad que se genera cuando no se castigan los actos violentos contra periodistas es primordial para salvaguardar la libertad de expresión y la libertad de los medios informativos. Malta sigue resuelta a velar por la eliminación total de la impunidad, con el fin de evitar en el futuro cualquier posible ataque contra la seguridad y la dignidad de unos periodistas que ejercen su derecho a realizar su trabajo sin temores. También pedimos la plena aplicación de las disposiciones acordadas en la Decisión N° 3/18 del Consejo Ministerial de Milán relativa a la seguridad de los periodistas (MC.DEC/3/18).

Gracias una vez más. Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

1261ª sesión plenaria

Diario CP N° 1261, punto 6 h) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN ALEMANIA

Lamentamos tener que informar al Consejo Permanente de que el Sr. Freimut Duve, primer Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, falleció el pasado 3 de marzo de 2020. Ocupó ese cargo de 1998 a 2003.

Nacido en 1936 en Würzburg, Freimut Duve fue político, activista de derechos humanos, escritor y periodista.

En 1969 y 1970 fue redactor de información política de la revista *Stern*. De 1970 a 1989 fue redactor jefe de la editorial Rowohlt, entre cuyas publicaciones se encuentran las obras de carácter político de Vaclav Havel y el manifiesto de Mario Soares contra la dictadura de Portugal, así como varios anuarios sobre derechos humanos en Europa central y oriental.

Freimut Duve fue miembro del Bundestag Alemán por el Partido Socialdemócrata como representante electo de Hamburgo entre 1980 y 1998. En 1997 ganó el Premio Hannah Arendt de Pensamiento Político.

Durante sus cinco años de mandato como primer Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, ayudó a establecer y a dar forma a esa destacada institución autónoma de la OSCE, que a día de hoy sigue siendo una de las autoridades más prestigiosas en la promoción de la libertad de los medios informativos en todos sus aspectos.

Entre las publicaciones de Freimut Duve (como autor o editor) se incluyen:

- *Kap ohne Hoffnung oder die Politik der Apartheid* (El Cabo sin esperanza o la política del apartheid) (ed. Duve; Rowohlt, 1965)
- *Die Restauration entlässt ihre Kinder oder der Erfolg der Rechten in der Bundesrepublik* (La Restauración deja a sus hijos emanciparse o el éxito de la derecha en la República Federal) (ed. Duve; Rowohlt, 1968)
- *Der Rassenkrieg findet nicht statt: Entwicklungspolitik zwischen Angst und Armut* (La guerra de razas no existe: Política de desarrollo entre el miedo y la pobreza) (Düsseldorf, 1970)

- *Aufbrüche – Die Chronik der Republik 1961–1986* (Resurgimientos: Crónica de la República 1961–1986) (ed., con Friedrich Krotz; Rowohlt, 1986)
- *Vom Krieg in der Seele: Rücksichten eines Deutschen* (De la guerra en el alma: Reflexiones de un alemán) (Rowohlt, 1994)
- “Freedom and Responsibility” (Libertad y responsabilidad), Anuario del Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, cuatro números: 1998–1999/1999–2000/2000–2001/2001–2002
- *The Caucasus – Defence of the Future: Twenty-Four Writers in search of Peace* (El Cáucaso – Defensa del futuro: Veinticuatro escritores en busca de la paz) (ed., con Heidi Tagliavini; Viena, 2001)
- *We are Defending our Future. mobile. culture. container 2001–2003* (Estamos defendiendo nuestro futuro. Proyecto mobile.culture.container 2001–2003) (con Achim Koch, siguiendo el proyecto del mismo nombre; Fonds Verteidigung unserer Zukunft, Viena)